Veinte maravedis

SELLO QVARTO . VEINTE MARAVEDIS . AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINCVENTA Y OCHO.

Titulo de Procurador

Lo que tengo asi. Combeniente; y Inuiendo si. esta Cu. Acuerda, se Despache El Expresado mandam.to q. si. Ello se notifique al Conde si. Conde de Bricla su Correo.

Viose en este Ayuntam.to un Real titulo de Procurador del Numero de esta Cu. despachado por SS. MM. y S. Supremo Consejo de Castilla su Data en Buen Retiro à veinte y ocho de febrero proximo pasado deste año refrendado de D.n Andres de Otamendi secretario de SM., à favor de Juan Pinzete, en lugar de Juan Ramos Escudero, y entendido por esta ciudad haviendolo obedecido con el respecto y acatam.to debido, bezado y puesto sobre su cabeza sin perjuicio de cumplimiento ordenaron à dho Juan Pinzete entregare dicho Real titulo en este Ayuntam.to, y haviendo entrado y executado dho Juram.to por esta Cu. se le dio el uso que pide y como por el citado Real titulo se le confiere, y que quedando copia de el se debuelban el original à dho Juan Pinzete

Hidalguia de Hijosdalgo

Nos los pret.te Secretario requerimos à esta Cu. con vna Real Prouiz.on de SM. y S. de sus Chans de Granada actuada en esta villa de Linares de Hijosdalgos y Notorios de sangre, fecha en la villa de Madrid à quinze de Julio del año pasado de mill